

## ¿Resucitó Jesucristo al tercer día?

Por Ariel Álvarez Valdés

*El autor es teólogo y biblista*

*Es licenciado en Teología Bíblica por la Facultad Bíblica Franciscana de Jerusalén y doctor en Teología Bíblica por la Universidad Pontificia de Salamanca. Desde hace varios años, se dedica a la divulgación popular de la investigación científica de la Biblia. Ha sido profesor de Sagradas Escrituras en varios seminarios diocesanos y universidades de Argentina. En 2010 creó, y desde entonces preside, la Fundación para el Diálogo entre la Ciencia y la Fe.*

*Ha dictado conferencias y cursos bíblicos en numerosos países y sus artículos bíblicos han sido traducidos también a diversos idiomas.*

Revista Criterio Digital

[https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst\\_new/2020/04/04/resucito-jesucristo-al-tercer-dia/](https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2020/04/04/resucito-jesucristo-al-tercer-dia/)

Todos los domingos, en sus celebraciones, muchos cristianos recitan el Credo, su confesión de fe fundamental. En él afirman que Jesucristo “fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos, y al tercer día resucitó de entre los muertos”.

Pero ¿realmente Jesús resucitó al tercer día? Cuando leemos los evangelios, estos sólo dicen que el domingo de Pascua un grupo de mujeres descubrió que el sepulcro estaba vacío, pero no dicen en qué momento se produjo la resurrección.

Para complicar más las cosas, los evangelios emplean diferentes expresiones para referirse a esa fecha. A veces dicen que sucedió “al tercer día” de su muerte. Así lo afirma, por ejemplo, san Lucas, al narrar la aparición de Jesús a sus discípulos el domingo de Pascua: “Estaba escrito que el Mesías tenía que morir y al tercer día resucitar de entre los muertos” (Lucas 24,46). Si consideramos que Jesús murió un viernes a las tres de la tarde, y contamos ese día como el primero, entonces el segundo sería el sábado y el tercero el domingo. Por lo tanto, Jesús habría resucitado el domingo de Pascua. Así lo entendió desde siempre la Iglesia, y por eso así lo celebra en su liturgia.

### **Dilemas de un recuento**

Pero otras veces los evangelios, en vez de decir que la resurrección fue “al tercer día”, dicen que fue “en tres días”. Por ejemplo, cuando Jesús expulsó a los mercaderes del Templo de Jerusalén, los judíos le piden una explicación de lo que ha hecho, y él les responde: “Destruyan este templo, y en tres días lo levantaré” (Juan 2,19). El evangelista comenta que esas palabras se referían a su resurrección de entre los muertos (Juan 2, 21-22). De acuerdo con esta otra fórmula (“en tres días”), se trata de un lapso de 72 horas. Si Jesús murió el viernes por la tarde, entonces su resurrección habría tenido lugar el lunes.

Finalmente, algunos textos del evangelio dan una tercera versión y hablan de que la resurrección sucedió “después de tres días”. Por ejemplo, cuando Jesús les informa a sus discípulos de su próxima muerte en Jerusalén, les dice: “El Hijo del hombre tiene que sufrir mucho, será rechazado por los ancianos, los sumos sacerdotes y escribas, y lo matarán; pero después de tres días resucitará” (Marcos 8,31). Según esto, si Jesús resucitó “después

de tres días, o sea, al cuarto día, el suceso habría tenido lugar el martes. ¿Qué día, pues, señalan los evangelios como el de la resurrección: el domingo, el lunes o el martes siguiente a su muerte?

### **De noche en el cementerio**

Pero cualquiera sea la fórmula que adoptemos (“al tercer día”, “en tres días”, o “después de tres días”), ninguna coincide con las narraciones de los evangelios.

En efecto, Mateo narra que dos mujeres discípulas de Jesús, María Magdalena y otra María, fueron a visitar la tumba del Maestro “pasado el sábado, al comenzar el primer día de la semana”, es decir, el domingo (Mateo 28,1). Ahora bien, para los judíos el domingo comenzaba con la puesta del sol del sábado, alrededor de las 6 o 7 de la tarde. Por lo tanto, según Mateo fue el sábado a la noche cuando ellas fueron al cementerio, descubrieron la tumba vacía, y comprendieron que había resucitado.

Por su parte, en el evangelio de Lucas leemos que Jesús crucificado le dice al ladrón arrepentido que muere crucificado junto a él: “Hoy estarás conmigo en el paraíso” (Lucas 23,43). Y “hoy” se refiere al día de su muerte, es decir, al viernes.

Entonces, ¿la resurrección tuvo lugar el viernes, el sábado, el domingo, el lunes o el martes? Esta discrepancia nos muestra que nadie sabía exactamente cuándo ocurrió.

### **Por una antigua creencia**

Hoy la teología enseña que la resurrección de Jesús debe entenderse como un acontecimiento que sucedió en el mismo momento de su muerte. Que no hubo un lapso entre su fallecimiento y su entrada en la vida eterna. Pero los primeros cristianos no lo entendían así. Para ellos eran dos hechos misteriosos y cronológica-mente distintos. Por eso, después de su muerte trataron de determinar cuándo se habría producido la resurrección de Jesús. Y la respuesta que dieron fue: “al tercer día”.

Ya san Pablo, en su 1ª Carta a los Corintios, haciendo un resumen de las enseñanzas que impartió a sus oyentes, comenta: “Hermanos, les recuerdo la Buena Noticia que yo les prediqué, y que ustedes han recibido. Porque les transmití lo que yo mismo recibí. En primer lugar, que Cristo murió por nuestros pecados según las Escrituras; que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, según las Escrituras” (1 Corintios 15,1-4).

Pablo, pues, ya conocía en su época (hacia el año 53, mucho antes de que se escribieran los evangelios) el dato de que Jesús había resucitado “al tercer día”. A su vez él afirma que lo había recibido de otros predicadores anteriores, lo cual muestra cuán antigua era esa creencia.

Pero ¿cómo surgió entre los cristianos la idea del “tercer día”? La clave está en las palabras finales del texto de Pablo, cuando añade que eso ocurrió “según las Escrituras”. Aquí está la solución del problema. En efecto, según las Escrituras, cuando Dios quiere ayudar o socorrer a alguien de un peligro, lo suele hacer “al tercer día”.

### **Un plazo para el dolor**

La primera vez que hallamos esta idea es en una famosa profecía pronunciada por Oseas, uno de los más antiguos profetas de Israel. Al hablarle a los israelitas, Oseas les decía: “Vengan, volvamos al Señor; él nos ha desgarrado, pero él nos sanará; nos ha lastimado,

pero nos vendará. Después de dos días nos dará la vida, y al tercer día nos levantará; y así viviremos en su presencia” (Oseas 6,1-2).

Esta profecía expresaba la confianza que los israelitas tenían en la bondad de Dios, quien a veces parece castigarnos durante uno o dos días, pero al tercer día, es decir, poco después, se le pasa el enojo y nos auxilia. Dios no está eternamente enojado con el hombre.

La expresión “al tercer día” sólo significaba “dentro de poco”, plazo que se toma Dios para mostrar su amor por sus hijos.

Los judíos, basándose en esta profecía, sacaron la conclusión de que Dios no permite que la gente buena sufra más de dos días, porque al tercero siempre acude a librarlo de su aflicción. De este modo el “tercer día” empezó a interpretarse como la fecha indicada para la intervención divina en la historia, el tiempo preciso para ayudar a los justos. Así, en los relatos del Antiguo Testamento se comenzó a incorporar ese plazo para mostrar que era cierto lo que había anunciado Oseas.

### **Con los vestidos lavados (Ejemplos del uso de “al tercer día” en el AT**

- (Éxodo 19,10-11). El acontecimiento más grande de protección divina, que fue la Alianza realizada entre Dios y el pueblo de Israel, tuvo lugar al tercer día. Dice el texto bíblico que al llegar los hebreos al monte Sinaí, Dios habló a Moisés y le dijo: “Dile al pueblo que se purifique hoy y mañana; que lave sus vestidos y esté preparado para el tercer día; porque al tercer día bajará Yahvé al monte Sinaí, delante de todo el pueblo”

### **En el vientre de la tierra**

- (Josué 2,16) Muchos otros episodios bíblicos muestran a Dios actuando al tercer día para preservar y acompañar la vida de su pueblo. Es el caso, por ejemplo, de los espías enviados por Josué para explorar la Tierra Prometida. Cuando llegaron, el rey de Jericó se enteró y los persiguió para matarlos, pero fueron salvados al tercer día.

- (2 Reyes 20,5) Ezequías, rey de Jerusalén, vivió una experiencia más extraordinaria aún. Hallándose gravemente enfermo, y habiendo organizado ya todos los detalles de su propio funeral, Dios le habló por medio del profeta Isaías y le anunció que al tercer día iba a levantarse de la cama completamente curado.

- (Ester 4,16; 5,1). El libro de Ester nos relata la historia de esta reina, y cómo se le había prohibido presentarse sin autorización delante el rey. En caso de hacerlo, sería castigada con la muerte. Ester, no obstante, debido a una emergencia que tuvo se presentó ante el monarca; pero lo hizo al tercer día; y Dios la salvó no sólo a ella, sino a todo el pueblo judío que estaba a punto de ser exterminado

- (Jonás 2,1). Quizás el episodio más significativo de una salvación divina al tercer día se encuentra en la vida del profeta Jonás. Según la Biblia, este había recibido la orden divina de ir a predicar a la ciudad de Nínive. Pero Jonás desobedeció la orden y huyó en un barco rumbo a España. Durante el viaje un enorme pez lo devoró, “y Jonás estuvo en el vientre del pez durante tres días y tres noches” Allí, en las entrañas del cetáceo, Jonás arrepentido oró pidiendo perdón. Entonces Dios hizo que el pez lo vomitara en la orilla y lo devolviera sano y salvo.

Vemos, pues, que en el Antiguo Testamento es común encontrar a Dios realizando sus grandes hazañas al tercer día. Era un modo de enseñar que, si bien a veces el justo sufre,

su padecimiento siempre tendrá un lapso limitado, porque Dios acudirá a su debido tiempo para salvarlo.

### **El profeta actualizado. (Resurrección de los muertos)**

Pero en el siglo II a.C. entró en el pueblo de Israel una idea novedosa: la de la resurrección de los muertos<sup>1</sup>. Hasta ese momento se pensaba que, cuando alguien moría, no volvía a la vida nunca más porque la muerte era el estado definitivo del ser humano. Pero alrededor del año 200 a.C. apareció en Palestina la creencia de que Dios un día devolverá la vida a los difuntos. Entonces la profecía de Oseas, pronunciada 600 años antes, sufrió una reinterpretación.

Hasta ese momento se hablaba de que Dios sólo “ayudaba” al tercer día, cuando alguien tenía un problema. Pero como el problema más grande que puede tener un hombre es el de la muerte, los judíos pensaron que la profecía también podía referirse a la resurrección de los muertos. Que Dios ayudaría a las personas, resucitándolas al tercer día.

Esta creencia quedó reflejada en la nueva traducción que siglos más tarde se hizo del libro de Oseas al arameo (traducción llamada Targum). Allí, en vez de decir: “después de dos días nos dará la vida, y al tercer día nos levantará”, como decía el original hebreo, dice: “En la consolación futura nos dará la vida, y en la resurrección de los muertos nos resucitará”. Según esta traducción, Oseas no anuncia que Dios al tercer día nos levantará de la cama y nos devolvernos la salud, sino que nos levantará de la tumba y nos devolverá la vida.

### **Una manera de hablar**

Sin embargo había un problema. Según esta nueva interpretación de la profecía, Dios resucita a los muertos “al tercer día”. Pero ¿al tercer día de qué? ¿De sus muertes? Eso no era cierto. Los grandes personajes del Antiguo Testamento como Abraham, Isaac y Jacob habían muerto hacía mucho y aún no habían resucitado. Y ya habían pasado más de tres días de sus muertes. ¿Cómo calcular entonces esos tres días?

Para salir del atolladero, los **rabinos** dijeron que esos tres días no se referían a períodos de 24 horas, sino a etapas de la historia. Así, el primer día correspondía a la era presente, el segundo día a la época del Mesías, y el tercer día al mundo futuro en que los muertos resucitarán. El “tercer día” era, pues, una manera de hablar de una época futura, de la tercera etapa de la historia, cuando los que duermen el sueño de la muerte se levantarán de sus tumbas y volverán a la vida.

### **Para que caiga en domingo**

Volvamos ahora a los primeros cristianos. Cuando estos se convencieron de que Jesús estaba vivo, y se lanzaron a anunciar su resurrección, nadie sabía exactamente en qué día había sucedido eso. Sólo creían que había recuperado la vida. Pero para ellos, esa

---

<sup>1</sup> Según diversos estudiosos (Antonio Piñero, Rabino Esteban Veghazzi, bbc.com, entre otros, la idea de la resurrección la aprendieron los judíos después de su destierro en Babilonia por contacto con las creencias del zoroastrismo. Esteban Veghazzi, Persia y la Biblia.

<http://cienciarazonfyfe.com/assets/archivos/articulos1384535470.pdf>

resurrección inauguraba la nueva era de la resurrección de los muertos, la tercera etapa, el nuevo tiempo del Reino de Dios anunciado por el profeta Oseas. Por eso comenzaron a decir que había sido “al tercer día”.

La expresión no pretendía aludir al día en que las mujeres descubrieron el sepulcro vacío, ni al de las manifestaciones de Jesús el domingo de Pascua, sino a la nueva era en la que la humanidad había entrado, era en la que todos los muertos ahora podían resucitar (aunque todavía no lo hicieran). El tiempo de la salvación, tan ansiado por los judíos, por fin había comenzado.

Por eso los evangelios son tan imprecisos en cuanto al momento exacto de la resurrección de Jesús. Lo que importaba era mencionar el número “tres”, aunque la fórmula variara (“en tres días”, “después de tres días”, “al tercer día”).

Más tarde, cuando se empezó a contar la resurrección como un hecho comprobado históricamente, se fijó el domingo para celebrarlo. Entonces los evangelistas buscaron que la expresión coincidiera más o menos con los datos que tenían. Así, Marcos dice que Jesús anunció su resurrección para “después de tres días” (Marcos 8,31; 9,31; 10,34). En cambio Mateo y Lucas, viendo que si Jesús había muerto un viernes, había menos de tres días hasta el domingo, cambiaron la fórmula y pusieron “al tercer día”.

### **Una vida sin cadáver**

El poeta griego Homero, en *La Ilíada*, nunca describe la hermosura de Helena, por cuya belleza se desató la guerra de Troya. No tenía palabras para ello. En su lugar emplea una dramatización: dice que dos hombres la ven un día pasar, desde lo alto de las murallas de Troya, y uno de ellos exclama impresionado: “Por esa mujer valía la pena la guerra que emprendimos”. ¡Un recurso genial de Homero! Sin describirla, deja al lector pensando cómo habrá sido su hermosura. Lo mismo hacen los evangelistas: no tienen palabras para describir la resurrección de Jesús. Es algo que sobrepasada toda expresión. Sólo hablan de la tumba vacía.

Es que hay cosas que no pueden describirse con palabras, porque sobrepasan nuestras categorías mentales. Como decía **Joseph Ratzinger** en su libro *Introducción al Cristianismo*: “Cristo, por su resurrección, no volvió otra vez a su vida terrenal anterior, como el hijo de la viuda de Naím, o Lázaro. Cristo resucitó a la vida que no cae dentro de las leyes químicas y biológicas”. Por eso su resurrección no tiene una fecha determinada.

Pero si bien no podemos datarla en un día fijo, sí podemos hacerlo a partir del cambio que se verificó en los discípulos. Ellos, que eran hombres impetuosos, intolerantes, dubitativos, ambiciosos, a partir de ese momento se transformaron completamente y fueron capaces de enfrentar peligros y resistir las dificultades, hasta el punto de dar su vida por la fe que habían adquirido. Habían comprendido que, si los tiempos habían cambiado, ellos también tenían que cambiar.

Afirmar que Jesús resucitó al tercer día no significa creer en una fecha, sino en un nuevo estilo de vida, en el que dejamos ya de vivir como cadáveres; en el que no permitimos que ningún proceso de corrupción se introduzca en nosotros; en el que asumimos un compromiso formal con la gente; en el que más allá de las adversidades y caídas seguimos levantándonos cada día de nuestra postración. Porque la única forma de probar que Jesús está vivo, es mostrando que sus seguidores lo están.

---

## Otro caso más del invierno eclesial de la época Juan Pablo II

### **ARIEL ALVAREZ VALDÉS RENUNCIA AL SACERDOCIO**

#### **Resumen de prensa**



Debido a un largo conflicto con el Vaticano, el sacerdote y reputado biblista **Ariel Alvarez Valdés** decidió dejar el ministerio sacerdotal, "cansado" de lidiar con la censura del Vaticano y del obispo de Santiago del Estero, Francisco Pólit, del Opus Dei, "para poder dedicarme a la Biblia y enseñar sin presiones la Palabra de Dios", según expresó el religioso.

Desde hace 15 años **Álvarez Valdés** viene manteniendo un debate con Roma debido a algunas afirmaciones que vertió en sus libros, y que fueron observadas por la Sagrada Congregación para la doctrina de la fe a través del entonces secretario, Tarcisio Bertone.

**La Santa Sede, si bien reconoció por escrito que el biblista santiaguense no tenía errores doctrinales**, le cuestionó el hecho de haber "hecho públicas" tales enseñanzas, que podían generar confusión entre los fieles.

**Alvarez Valdés** presentó su renuncia al sacerdocio en julio de 2009, y aunque siguió dialogando con el Obispado local tratando de encontrar un acuerdo, finalmente no pudieron llegar a ningún arreglo, "debido a que se me puso como condición, en la última carta que me mandaron en noviembre del año pasado, que yo escribiera un artículo reafirmando la historicidad del relato de Adán y Eva, algo que para mí es inaceptable como biblista", sostuvo el ex sacerdote.

#### **Tristeza**

"Resulta triste que tenga que dejar el sacerdocio para poder dedicarme a la Biblia; pero desde hace casi dos años estoy impedido de hablar, escribir, publicar, enseñar o dar cursos, y todo por unas afirmaciones que resultan secundarias para nuestra fe, como es el caso de Adán y Eva o el arca de Noé, que no afectan ningún dogma", añadió.

"Renuncio porque a partir de ahora quiero dedicarme a divulgar la Palabra de Dios, tal como me enseñaron en las universidades católicas y pontificas donde estudié, en **Jerusalén** donde hice la licenciatura, y en **Salamanca** donde hice el doctorado en Teología Bíblica, y que siendo sacerdote diocesano me resulta imposible hacer por una prohibición", concluyó el reconocido biblista.

Ariel Álvarez Valdés, de 52 años, ejercía el sacerdocio en Santiago del Estero, capital de la provincia argentina homónima (norte).

"Escribí un artículo donde decía que no se podía ser poseído por el demonio, sino que eran enfermedades. Me obligaron a retractarme", declaró a la radio bonaerense Continental.

**"Algunos pasajes de la Biblia no ocurrieron de forma literal, sino que son parábolas que buscan explicar alguna significación religiosa"**, explicó al concretar los motivos por los que niega la veracidad histórica de Adán y Eva, y del arca de Noé. **Álvarez Valdés** también niega la existencia del ángel que habló con la Virgen María, las apariciones físicas de la Virgen y pone en duda que Jesús haya nacido en Belén.

"Tengo más de mil quinientas publicaciones en revistas de todo el mundo. Todo lo que yo enseñaba estaba publicado en libros de católicos", destacó Álvarez Valdés.

"El Vaticano hizo revisar todos mis libros por peritos especializados en Teología del mismo Vaticano y no pudieron encontrar ningún error de dogma. Entonces intentaron que me retractara igual", remarcó.

El religioso recordó que en 2002 había recibido una amonestación del Vaticano y otra del obispo Pólit, el año pasado, en ambos casos con la exigencia de mantener "silencio" y de retractarse de sus dichos.

## **En torno al caso de Ariel Alvarez**

### **RETRACTACIONES Y CONDENA**

**Por Xabier Pikaza**

**Ariel Álvarez Valdés** vino a Salamanca el 2002, perseguido por "nueve acusaciones" de las que debía responder ante el **Cardenal Bertone**. Le dieron un tiempo para que lo estudiara. De todas formas, su obispo le defendió y siguió actuando como solía. Ariel terminó su tesis y volvió a Santiago del Estero el año 2004.

Sin embargo, las cosas se complicaron porque el 19 de agosto de 2005 el obispo Juan Carlos Maccarone tuvo que presentar la renuncia, aceptada por el Vaticano. No convenía que siguiera Maccarone y le encontraron un «fallo grave» (con medios

ilegales) «en un hecho reñido con la moral católica, como resultado de una estrategia diligentemente montada por intereses políticos, económicos y eclesiales». Así nombraron obispo a Francisco Polti, conocido miembro del Opus Dei, con el encargo de "resolver el asunto Ariel Álvarez". Y parece que, por ahora, lo ha resuelto, a su manera.

### **La nueva formulación de las nueve tesis discutidas.**

Ciertamente, las cosas de palacio van despacio... y así dejaron pasar algún tiempo. Pero el año 2007 quedaron fijadas las "retractaciones" enviadas a Roma por Ariel. Él mismo me las mandó, en marzo de 2007:

"El Vaticano me pide que me retracte de 10 temas. Yo los redacté de tal manera que quedara claro que lo que yo decía no era tan absurdo para el sentido común, para que la gente común que leyera mi retractación al menos se sintiera identificada con el pensamiento.

### **RETRACTACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL**

En mi condición de sacerdote de la Iglesia Católica, y por pedido expreso de la Santa Sede, quiero rectificarme por medio de la presente de algunas afirmaciones que han resultado ser contrarias a las enseñanzas de la Iglesia Católica (según el Catecismo de la Iglesia Católica), Iglesia a la que amo, respeto, y deseo seguir permaneciendo unido desde mi ministerio.

**1.- Yo había afirmado** que a Dios no le agrada el sufrimiento del hombre, que no lo manda, ni lo permite directamente, porque Dios salva mediante el amor y no mediante el dolor. Y que jamás puede entrar en la voluntad de Dios algo que pueda hacer sufrir al hombre.

**Sin embargo, esto no coincide con las enseñanzas de la Iglesia Católica,** de que el sufrimiento tiene un valor salvífico.

**2.- Yo había afirmado que Dios siempre hace milagros, pero no suspendiendo ni superando las leyes de la naturaleza,** pues estas leyes están bien hechas por Dios, y no hay necesidad de suspenderlas; que Dios cuando hace milagros los hace a través de las mismas leyes de la naturaleza, muchas de ellas desconocidas por el hombre, por eso a veces tenemos la impresión de que éstas se "suspenden". Y que esta explicación no minimiza en absoluto el poder de Dios, al contrario, lo afianza y engrandece.

Sin embargo, esto no coincide con las enseñanzas de la Iglesia Católica, de que los milagros, en cuanto suspensión de las leyes naturales, son posibles.

**3.- Yo había afirmado que, con las enseñanzas de Cristo, el valor doctrinal del libro de Job había sido superado,** pues este libro fue escrito cuatrocientos años antes de la venida de Cristo, y su autor no conocía las novedosas enseñanzas de Jesús respecto del sufrimiento. También afirmé que, con las enseñanzas de Cristo, el valor de los diez mandamientos había sido superado, pues éstos fueron



enseñados por Moisés para el pueblo judío, mientras que Jesús afirma en el Sermón de la montaña (Mt 5) que los cristianos no deben basarse en los diez mandamientos sino mostrar una conducta superior.

Sin embargo, esto no coincide con las enseñanzas de la Iglesia Católica de que, con la aparición del Nuevo Testamento, el valor doctrinal del libro de Job o de los diez mandamientos no fue superado (CIC 123).

**4.- Yo había afirmado que los primeros capítulos del Génesis (el relato de Adán y Eva, de Caín y Abel, del arca de Noé) no contienen historia en el sentido moderno de la palabra,** sino que pertenecen a un género literario especial, con el que se pretende transmitir más bien unas enseñanzas sobre el origen del hombre y del pecado en el mundo.

Sin embargo, esto no coincide con las enseñanzas de la Iglesia Católica, de que, no obstante los géneros literarios, estos capítulos contienen relatos históricos.

**5.- Yo había afirmado que el relato de la anunciación del Evangelio de San Lucas, es decir, la narración de un ángel que entra volando en la casa de María y conversa físicamente con ella, realmente no existió de esa manera,** sino que Lucas empleó un género literario especial para contarla, llamado "relato de anunciación", frecuentemente empleado en otras partes de la Biblia.

Sin embargo, esto no coincide con las enseñanzas de la Iglesia Católica, de que el relato de la anunciación realmente tuvo lugar en la historia tal como lo cuenta San Lucas.

**6.- Yo había afirmado que la idea de la virginidad de María "durante el parto" (es decir, el hecho de que no hubo ruptura de himen) está basada en los evangelios apócrifos,** y que el parto de María en este sentido debió de haber sido normal, como el de toda muchacha, ya que esto no añade ni quita nada a la grandeza de María, así como no afecta al hecho de su virginidad perpetua.

Sin embargo, esto no coincide con las enseñanzas de la Iglesia, de que María se mantuvo virgen incluso durante el parto (CIC 499).

Además de esto, quiero aclarar dos afirmaciones que hice correctamente, pero que pueden ser malinterpretadas.

**7.- Al escribir yo que el relato de Adán y Eva comiendo del fruto prohibido en el Paraíso no era una narración histórica,** sino que sólo pretendía transmitir una enseñanza religiosa, algunos han pensado que yo negaba con ello la doctrina del pecado original. Por eso quiero aclarar que nunca negué tal doctrina, sino que la sostengo y reafirmo, tal como enseña la Iglesia Católica.

8.- **Al decir yo que todos los cristianos, por el hecho de ser bautizados, son sacerdotes de Jesucristo**, algunos han pensado que yo sostenía que todos son igualmente sacerdotes de Jesucristo en el sentido ontológico. Por eso quiero aclarar que siempre creí, y que quise decir, que el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial son diferentes esencialmente, y participan de distinta manera del único sacerdocio de Cristo.

Por lo tanto me retracto de todas estas afirmaciones que no coinciden con lo que actualmente enseña la Iglesia Católica.

Pbro. Dr. Ariel Álvarez Valdés  
Santiago del Estero (Argentina)

### **RETRACTACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL**

En mi condición de sacerdote de la Iglesia Católica, **y por pedido expreso de la Santa Sede**, quiero rectificarme por medio de la presente de las siguientes afirmaciones que han resultado ser contrarias a las enseñanzas de la Iglesia Católica, a la que amo, respeto, y deseo seguir permaneciendo unido desde mi ministerio.

9. **Yo había afirmado en este espacio, que una vez muerto el ser humano, el alma no se separa del cuerpo.** Que tal separación es una idea de la filosofía griega, que no aparece en el Nuevo Testamento, de donde tomamos el concepto de resurrección. **También había afirmado que la resurrección se produce inmediatamente después de la muerte**, porque después de la muerte no hay tiempo que esperar.

Sin embargo, esto no coincide con las enseñanzas de la Iglesia Católica, de que, al morir, se produce la separación del alma y del cuerpo, y mientras el cuerpo cae en corrupción, el alma va al encuentro de Dios en espera de reunirse con su cuerpo glorificado (CIC 997).

Por lo tanto me retracto de estas afirmaciones que no están de acuerdo con lo que actualmente enseña la Iglesia Católica.

Pbro. Dr. Ariel Álvarez Valdés  
Santiago del Estero (Argentina)

### **POR PEDIDO EXPRESO DE LA SANTA SEDE**

Pareció en un momento que el tema se iba a resolver. El obispo Politi estaba contento. Pero hubo una frase que a él le molestaba... y que en Roma no pudieron aceptar: **«por pedido expreso de la Santa Sede»**.

Querían que Ariel se retractara por sí mismo, por decisión espontánea... Estoy convencido de que hubo un momento en que estaba casi convencido a firmar «por voluntad propia, sin coacción ninguna», pero, al final, le pareció que eso era contrario a la verdad.

Yo no quise opinar, la mayoría de los amigos no quisimos influirle nada. Pero algunos le dijeron que el Vaticano le pedía que mintiera... y que esos habían sido los métodos de la KGB. El caso es que pensó que así no podía firmar...

## LA CONDENA

Decreto del Obispo diocesano de Santiago del Estero, monseñor Francisco Polti Santillán, superior eclesiástico inmediato del presbítero Ariel Álvarez Valdés, profesor de Teología, emitido con fecha cuatro de agosto del corriente año:

Vistos los numerosos intercambios epistolares efectuados con el doctor Ariel Álvarez Valdés acerca del contenido de muchas de sus reflexiones y propuestas teológicas publicadas en diversos medios de la Argentina y de otros países.

Considerando

1. Que algunas de sus afirmaciones causan perplejidad y llevan a pastores y fieles a preguntarse si dichas afirmaciones son compatibles con la enseñanza del Magisterio auténtico de la Iglesia.
2. Que el presbítero doctor Ariel Álvarez Valdés ha reconocido lo fundado de dichas reacciones provocadas por sus escritos y ha manifestado reiteradamente estar dispuesto a hacer las rectificaciones pertinentes en sus nuevas publicaciones.
3. Que el interesado también ha manifestado su disposición de hacer públicas las retractaciones correspondientes a las cuestiones teológicas que, en sus intervenciones, presentan ambigüedades o errores.
4. Que, sin embargo, el presbítero doctor Ariel Álvarez Valdés ha hecho notar que dichas retractaciones **serían publicadas a condición de incluir una mención expresa a que se efectúan por pedido explícito de la autoridad eclesiástica.**
5. Que de ser incluida en el texto dicha cláusula limitaría severamente la consistencia y la autenticidad de las retractaciones.

Por tanto, en virtud de lo establecido en los cánones 772, 812, 823, 824 y la legislación complementaria de la Conferencia Episcopal Argentina, por las presentes letras Decreto:

1. A partir del 5 de agosto de 2008 y mientras no se disponga otra cosa, el presbítero doctor Ariel Álvarez Valdés carece de licencias para hacer nuevas publicaciones o disponer la reedición de publicaciones anteriores.
2. A partir del 5 de agosto de 2008, el presbítero doctor Ariel Álvarez Valdés carece de misión canónica para la enseñanza de disciplinas teológicas en cualquier nivel de docencia, incluyendo cursos cortos, conferencias y toda otra actividad análoga.
3. A partir del 5 de agosto de 2008, el presbítero doctor Ariel Álvarez Valdés carece de licencias para participar en la organización y uso de medios de comunicación social, incluyendo internet, ya sea a través de escritos, grabaciones, filmaciones y cualquier otro tipo de soporte.
4. Exhorto al presbítero doctor Ariel Álvarez Valdés a que revise su actitud en espíritu de humildad, obediencia y comunión, para el bien de toda la Iglesia, y de un mayor y fructuoso servicio ministerial.
5. Notifíquese a quienes corresponda y, una vez cumplido, archívese.

### **Y el trabajo duro se lo dejaron a Monseñor F. Politi**

Si, le dejaron el trabajo duro. No se atrevieron a firmar en Roma... El secretario anterior Angelo Amato, SDB, se fue sin firmar. No sabemos lo que hará el nuevo, cuando tome posesión (L. Ladaria).

Estoy convencido de que tanto A. Amato como L. Ladaria piensan lo mismo que Ariel Fernández (y que así piensa también **Joseph Ratzinger**, como teólogo). Pero todos ellos son hombres de tradición... Piensan que al "pueblo" no se le puede inquietar...

Desde aquí quiero enviarle a Ariel mi amistad y mi solidaridad teológica. Es posible que yo matizara algunos de sus puntos, pero en el fondo estoy de acuerdo con ellos... y sobre todo, quiero defender su libertad teológica, dentro de la iglesia.

Me solidarizo plenamente con su esfuerzo por acercar la Biblia al pueblo. Protesto por el interés que hay de "ocultar" las verdades. **Lo que Ariel dice lo dicen de un modo u otro todos los teólogos, pero en Roma algunos tienen miedo de que el pueblo sepa, de que el pueblo piense.**

Dicho todo eso, a diferencia de algunos que se quieren "borrar" yo creo que sigue siendo coherente vivir y trabajar desde dentro de la iglesia, como quiere hacer Ariel.